

Al Despacho del señor Juez, hoy catorce de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

A U T O

De acuerdo a la consulta de títulos realizada dentro del presente proceso, se advierte que existe un título por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$750.000, el cual se ordena poner en conocimiento de la parte ejecutante.

Asimismo, se observa que mediante auto del 24 de febrero de 2022 se ordenó seguir adelante la ejecución, sin que hasta la fecha se hubiese presentado liquidación del crédito, por lo cual se requiere a las partes para que, de acuerdo a lo establecido en el art 446 del Código General del Proceso se allegue la correspondiente liquidación del crédito con especificación del capital y de los intereses causados.

NOTIFIQUESE,

CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **14 DE MARZO DE 2024**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 027** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **15 DE MARZO DE 2024** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d20fb8809c90812c0806484baa3c2fa9053faad73384161dea3e81c8882ff79**

Documento generado en 14/03/2024 04:27:45 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>